

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31828 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 679/12-B en el que figura como concursado VÍCTOR MANUEL LECUONA FRANCO, se ha dictado, con fecha 1 de septiembre de 2014, Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 1 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140044257-1